SUBSANACION
INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. DC-SADR-MC-008-2025
INFORME DE EVALUACION FINAL

OBJETO A CONTRATAR: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR LOS SERVICIOS DE AVALÚOS COMERCIALES DE PREDIOS RURALES DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL RECURSO HÍDRICO, UBICADOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.". CON BPIN 2024003190050.".

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Gobernación del Cauca, presenta el informe final de evaluación (Subsanación) al proceso de mínima cuantía No. DC-SADR-MC-008-2025.

ACTA VERIFICACION REQUISITOS SUBSANABLES

Dentro del término previsto en la convocatoria para subsanar los requisitos, esto es, hasta el 23 de Octubre de 2025 a las 02:00 p.m, presentaron documentación para subsanar y/o aclarar las observaciones del Comité Evaluador, los siguientes proponentes:

No.	Nombre del Proponente	Valor de la Oferta
1	SALMER S.A.S.	22/10/2025 a las 09:21 p.m.
2	**GEOSIG INGENIERIA**	**23/10/2025 a las 10:45 a.m.**
3	**INGENIERIA LEGAL S.A.S**	**23/10/2025 a las 11:45 a.m.**

Al respecto, es oportuno manifestar que, una vez surtido el término concedido para subsanar los requisitos establecidos en la invitación pública, esto es, hasta el 23 de Octubre de 2025 a las 02:00 p.m., no presentó documentación alguna para subsanar el proponente: **1. KYR AVALUOS Y ASESORIAS INMOBILIARIAS SAS.** ubicado en el primer orden de elegibilidad y a quien se le solicitó según el artículo 2.2.1.1.2.2.4 OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO; explicar las razones que sustentan el valor ofrecido y el proponente 5. **JAIRO GOMEZ ESCAMILLA** ubicado en el quinto orden de elegibilidad, y a quien se le solicitó subsanar los documentos que no cumplían con lo dispuesto en la Invitación Pública.

En consecuencia, se procede a realizar la verificación de la propuesta ubicada en **EL SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, presentada por el oferente **SALMER INGENIERÍA S.A.S,** representada legalmente por el señor ÓSCAR ALFONSO MOLANO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.217.907 de Bogotá D.C., a quien en el informe de evaluación preliminar se le solicitó lo siguiente:

1) Subsanar dentro del término establecido los requisitos habilitantes que no fueron allegados con la propuesta y/o no cumplían con las especificaciones dadas en la invitación pública.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

Al respecto, es oportuno manifestar que, revisados los documentos de subsanación de la oferta, cargados a la plataforma SECOP II el 22 de Octubre de 2025, por parte de la proponente **SALMER INGENIERÍA S.A.S,** representada legalmente por el señor ÓSCAR ALFONSO MOLANO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.217.907 de Bogotá D.C.; se encuentra lo siguiente:

1. CAPACIDAD JURIDICA.

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		x			El proponente subsanó y entrego el documento en debida forma.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS		X			El proponente subsanó y entrego el documento en debida forma.
FORMATO DE LAVADO DE ACTIVOS		X			El proponente subsanó y entrego el documento en debida forma.
FICHA TECNICA		X			El proponente subsanó y entrego el documento en debida forma.
COMPROMISO ANTICORRUPCION		X			El proponente subsanó y entrego el documento en debida forma.
CARTAx INFORMACION CONSTITUCION DE CONSORCIO				X	
CARTA DE INFORMACION UNION TEMPORAL				X	
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO	EXPEDICIÓN				Doc. CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ OK_1 Pág. 1-8
	OBJETO				Doc. CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ OK_16(M) Pág. 1-4
	DURACIÓN				Doc. CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ OK_1 Pág. 2
	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD				Doc. CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ OK_1 Pág. 5
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL				X	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SEGURIDAD SOCIAL	X			El proponente subsanó y entrego el documento en debida forma.
	PARAFISCALES	X			El proponente subsanó y entrego el documento en debida forma.
ANTECEDENTES	DISCIPLINARIOS	Xx			
	FISCALES	X			
	PENALES	X			
	RNMC	X			
	REDAM	X			
	DELITOS SEXUALES	x			El proponente subsanó y entrego el documento en debida forma.
RUT		X			
CEDULA DE CIUDADANIA		X			
LIBRETA MILITAR		x			

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA: El oferente debe acreditar experiencia en la ejecución de máximo dos (2) contratos, cuyo objeto esté relacionado con la presente contratación, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento, que tengan relación con		x	El proponente subsanó y entrego el documento en debida forma.

la experiencia solicitada, donde se pueda verificar: • Número del contrato; • Objeto de contrato. • Valor del contrato; • Contratante; • Contratista. • Fecha de inicio; • Fecha de terminación			

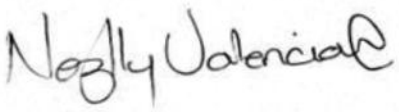
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSCRIPCION REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES	X			• Certificado expedido por la RAA el 1 de octubre de 2025.

De conformidad con lo anterior, el proponente proponente **SALMER INGENIERÍA S.A.S,** representada legalmente por el señor ÓSCAR ALFONSO MOLANO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.217.907 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con las condiciones establecidas por la entidad en la presente invitación pública.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONOMICA

Teniendo en cuenta los principios de transparencia, economía y responsabilidad consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, que orientan de manera única la escogencia del proponente que garantice al Departamento del Cauca el cumplimiento del objeto establecido en la invitación, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el presente proceso de mínima cuantía **DC-SADR-MC-008-2025** al proponente **SALMER INGENIERÍA S.A.S,** representada legalmente por el señor ÓSCAR ALFONSO MOLANO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.217.907 de Bogotá D.C., teniendo en cuenta que **CUMPLE** con la totalidad de requisitos establecidos en la Invitación Pública.

Se firma en Popayán, a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2025.

NOMBRE	FIRMA
Nezlly Valencia Collo Abogada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	
Yaneth Milena Carvajal Zemanate Abogada Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	